



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Handwritten signature

11 6 FEB 2021
11 7 FEB 2021

Bogotá D.C., _____
Ref: 11001400305220190069900

Previo a resolver sobre la liquidación del crédito aportada, se requiere al abogado para que allegue documental de donde se pueda extraer las fechas de inicio y culminación de aquella.

NOTIFÍQUESE,

Handwritten signature of Diana Nicolle Palacios Santos
DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	
Secretaría	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado fijado hoy _____	0 12
RAFAEL CARILLO HINOJOSA Secretario	

11 7 FEB 2021

Akb